

EXTRACTO

000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LA GANGA R.C.A. C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "LA GANGA R.C.A. C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de septiembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-2-1- **01919** el **17 MAR. 1986**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos García Fuentes, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 4'900.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 5'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 4'900.000.00
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Carlos García Fuentes.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital

Jm
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

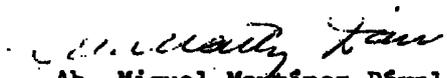
ARTÍCULO 10. - CAPITAL SOCIAL

El capital social de la sociedad es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una.

social es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una.

adem

Guayaquil, marzo 18 de 1986


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

01010